



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS
EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

En Santiago, Región Metropolitana de Santiago, con fecha 28 de enero de 2021, siendo las 17:00 horas y en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 500, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 24 de diciembre de 2020, que los declaró prescindibles, autorizó su enajenación y aprobó sus respectivos anexos, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Metropolitana de Santiago.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por doña Magaly Romero Espinosa en su calidad de Secretaria Regional Ministerial Bienes Nacionales Región Metropolitana; don Juan Emilio Milani Torres en su calidad de encargado de Unidad Jurídica; don Carlos Tadres Vidal en su calidad de encargado de Unidad de Regularización; doña Carolina Sciberras Calderón en su calidad de encargada de Unidad de Administración de Bienes quien actuó como Secretaria de Acta y don Cristián Clerc, profesional, quien actuó como Ministro de Fe para estos efectos; todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

N°	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Valor Comercial Mínimo UF	Oferta Económica UF	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta% del valor comercial mínimo, N°, Banco y Monto	Observaciones
1	Calle Constantino N°589	Rodrigo Alejandro Araya Salcedo	9.979.693-6	882,74	902,00	Boleta de Garantía pagadera a la vista N°000114-5, del Banco de Chile por un monto den 88,3 U.F. equivalente al 10% del valor comercial mínimo.	

II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica y Decreto Exento N° 500, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 24 de diciembre de 2020 que los declaró prescindibles y autorizó su enajenación, aprobando sus anexos.

III. Se recibió un total de 1 (una) ofertas, según detalle precedente.

N°	Provincia	Comuna	Inmueble Ofrecido	Superficie
1	Santiago	Quinta Normal	Calle Constantino N°589	Terreno: 61,16 M2 Construcciones: 59,00 M2

IV. Así también, se deja constancia que no se recibió ninguna oferta por los inmuebles incluidos en la presente Licitación Pública, que se encuentran individualizados a continuación:

N°	Provincia	Comuna	Inmueble Ofrecido	Superficie
1	Santiago	Santiago	Calle Herrera N°1.211.	Terreno: 212,11 M2 Construcciones: 138,00 M2
2	Santiago	Huechuraba	Sitio N°12, de la Manzana H, del Loteo de la Población Villa Conchalí, ubicado en Calle República de Guyana N°439.	Terreno: 309,90 M2 Construcciones: 121,00 M2
3	Santiago	Santiago	Departamento N°601, Sexto Piso, de la propiedad ubicada en Quito N°32.	Construcciones: 37,48 M2
4	Santiago	Providencia	Departamento N°406, Cuarto Piso, de la propiedad ubicada en Avenida Benjamín Vicuña Mackenna N°346	Construcciones: 54,50 M2
5	Santiago	La Florida	Sitio N°38, del Loteo Santa Lucía, ubicado en Calle/Camino Santa Lucía N°10.756.	Terreno: 882,33 M2 Construcciones: 60,00 M2

V. Estuvo presente en el acto público de apertura de las ofertas don Rodrigo Alejandro Araya Salcedo, rut: 9.979.693-6.

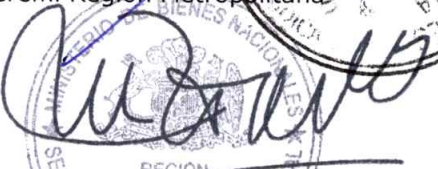
Siendo las 17:15 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.


Cristián Clerc Biggemann
Profesional
Ministro de Fe
Seremi Región Metropolitana


Carolina Sciberras Calderón
Encargada Unidad de Administración de Bienes Nacionales
Seremi Región Metropolitana


Juan Emilio Milani Torres
Encargado de Unidad Jurídica
Seremi Región Metropolitana


Carlos Tadres Vidal
Encargado de Unidad de Regularización
Seremi Región Metropolitana


Magaly Andrea Romero Espinosa
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales
Región de Metropolitana